



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 175, fecha: viernes, 12 de Septiembre de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DEL REY

MODIFICACIÓN DEL ANEXO DE SUBVENCIONES DE CONCESIÓN DIRECTA DEL PREUSPUESTO 2025

Aprobado definitivamente por el Ayuntamiento de Torrejón del Rey la modificación del Anexo de subvenciones de concesión directa del Presupuesto 2025, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004 ,de 5 de marzo, se procede a su publicación (Anexo I) .

Conforme al artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, podrá interponerse recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, por los motivos y los interesados que señala el artículo 170 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como el artículo 63 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local.

En Torrejón del Rey, a 11 de septiembre de 2025. La Alcaldesa, María Belén
Manzano Saguar.



ANEXO I

Subvención a incluir:

Partida		Importe	Beneficiario	Condiciones
338	480	1.000,00.-€	Asociación Taurina de Torrejón del Rey	Decreto de Alcaldía

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 0c64d797780ea8a5fc13cb368e6e18b240ef7118